



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 19 de noviembre de 2008.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de la Producción, el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Luis M. Bardeggia.

**Firmantes:** Carlos Alberto Peralta, Pedro Pesatti, Carlos Gustavo Peralta, Martín Soria, Silvia Reneé Horne, Beatriz del Carmen Contreras, Luis Eugenio Bonardo, Carlos Tgmoszka, Renzo Tamburrini, Maria Bethencourt, Silvina Garcia Larraburu, .

- copia del informe anual o declaración jurada anual que en los términos del artículo 11 del decreto 939/1978, debieron presentar la empresa Flavors y Cía. S.A., en virtud del beneficio otorgado mediante las resoluciones n° 869/2006 y 572/2008.

Atentamente



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, a pedido de los señores legisladores Luis M. BARDEGGIA, Pedro PESATTI, Carlos Gustavo PERALTA, Martín SORIA, Carlos Alberto PERALTA, Silvia René HORNE, Beatriz del Carmen CONTRERAS, Luis Eugenio BONARDO, Carlos TGMOZKA, Renzo TAMBURRINI, María E. BETHENCOURT y Silvina GARCIA LARRABURU; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- Si la empresa Flavors y Cía. S.A. presentó informe anual o declaración jurada anual en los términos del artículo 11 del decreto 939/1978, en virtud del beneficio otorgado mediante las resoluciones n° 869/2006 y 572/2008. Remita copia.

Viedma, 24 de noviembre de 2008.